



# ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Comisiones y responsabilidades 2026



DIRECCIÓN DE  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**  
ÁREAS:  
• Gestión Institucional  
• Docencia de Pregrado  
• Vinculación con el Medio  
• Docencia de Postgrado  
• Investigación  
**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

# ORGANIZACIÓN DEL PROCESO



# Nivel Estratégico (año 2026-2027)

## Consejo Superior

Lo integran el Rector, Representantes del Presidente de la República, Representantes del Gobierno regional, Representantes de los Académicos, Representante de los funcionarios, Representante de los estudiantes

### Funciones

- Verificar periódicamente el estado de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Estratégico y su despliegue
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación.

## Consejo Universitario

Lo integran el Rector, Vicerrectora Académica, Secretario General, Decanos, Representantes de los académicos, Representante de los funcionarios y Representantes de los estudiantiles.

### Sus funciones son:

- Contribuir a la consistencia interna, monitoreando la implementación del Plan de desarrollo Estratégico de la Institución y el despliegue de éste a las Facultades y estas a sus unidades académicas y estas a sus académicos.
- Realizar seguimiento al proceso de autoevaluación.

## Comisión Institucional de Autoevaluación

La Comisión se constituye de forma multi estamental, la integran el Rector los Vicerrectores. Además dos decanos con experiencia en autoevaluación, un representante académico con experiencia en procesos de calidad, un funcionario con trayectoria en gestión de calidad, un representante estudiantil, la Directora DAC, Coordinador académico de Aseguramiento de la calidad y académicos participantes de las comisiones.

Sus funciones son:

- Monitorear el desarrollo operativo del Proceso de Evaluación interna.
- Verificar el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad definidos, poniendo foco en los recursos, procesos y resultados institucionales.
- Asegurar la existencia, aplicación sistemática y efectividad de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, en plena concordancia con la misión y los propósitos institucionales.
- Gestionar la disposición de los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de autoevaluación.
- Evaluar estratégicamente los productos del proceso, para asegurar la toma de decisiones informada.



# Transversal (año 2026-2027)

## Comité Técnico y Logístico de la DAC/DGAI

Conformada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Gestión y Análisis Institucional a cargo de:

- Coordinar el trabajo del Comité de Coordinación.
- Dirigir la socialización del Informe y sus conclusiones.
- Coordinar la confección del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Entregar análisis e información en las áreas de su competencia.
- Orientar técnicamente el desarrollo del proceso; entregar lineamientos para el desarrollo del proceso en cada dimensión; consolidar los informes desarrollados por cada subcomisión; diseñar y aplicar los instrumentos de levantamiento de opinión de los actores.
- Establecer el avance del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI) y su despliegue, evaluar consistencia de conclusiones del Proceso de Evaluación Interna con dicho Plan.

# Nivel Ejecutivo (I y II semestre 2026)

## Comisión Coordinadora de Autoevaluación

Esta comisión de coordinación está a cargo de la coordinación técnica y operativa del Proceso de Autoevaluación que desarrollan cada una de las dimensiones.

Está conformado por los Coordinadores de cada Dimensión de Autoevaluación, el Coordinador Académico de Aseguramiento de la Calidad y el Coordinador Profesional de Aseguramiento de la Calidad.

Sus funciones son:

- Examinar los instrumentos y documentos del Proceso de Evaluación Interna.
- Monitorear el desarrollo del proceso en cada Dimensión.
- Procurar la consistencia interna y la articulación institucional en el desarrollo del proceso.
- Difusión del proceso y sus conclusiones.
- Coordinar las Subcomisiones bajo su responsabilidad.
- Participar de la socialización del Informe y sus conclusiones.
- Armonizar y consolidar la redacción del informe Analítico, partir del desarrollo periódico de los informes por cada dimensión.

Coordinador Dimensión I: Yenny Valdivia

Coordinador Dimensión III: Enmanuel Álvarez D.

Coordinador Dimensión IV: Claudia Álvarez I.

Coordinador Dimensión V: León Goity V.

Coordinador TP: Jocelyn Rojas

# Nivel Analítico (I Semestre 2026)

## Comisiones por dimensiones y criterios

Cada Comisión cumplirá las siguientes funciones para llevar a cabo la autoevaluación, bajo los términos generales que se indican:

- Organizar las tareas de acuerdo con las directrices del documento "Funciones del equipo coordinador por dimensión".
- Estructurar el trabajo en subcomisiones, desglosando las labores por criterios específicos de cada Dimensión.
- Analizar los estándares de calidad definidos para cada Dimensión y sus respectivos criterios.
- Documentar el proceso mediante la elaboración de minutas por sesión y la consolidación de los avances por criterio y Dimensión, según el cronograma.
- Presentar los resultados parciales del proceso autoevaluativo ante la instancia superior, a través del coordinador designado para cada Dimensión

En total son 16 equipos de trabajo para el Subsistema Universitario (16 criterios) y 2 equipos de trabajo para Subsistema Técnico Profesional (2 criterios).

Cada equipo deberá organizarse internamente y considerar:

- (1) Líder del equipo de criterio
- (1) Encargado de comunicaciones
- (1) Encargado de actas y acuerdos

# Redacción del Informe de Autoevaluación

Esta comisión funcionará desde el inicio del proceso e irá avanzando en la redacción del documento mientras se presentan avances. Su composición y participación irá variando dependiendo de los componentes del informe.

Sus funciones son:

- Armonizar el informe o de autoevaluación de las Dimensiones correspondiente a partir del informe analítico preliminar, considerando los siguientes términos generales:
- Para cada una de las dimensiones y sus criterios, se deben presentar los resultados del proceso de análisis crítico, explícitamente abordando el estado de avance respecto de la última acreditación de la institución.
- Para el análisis de cada criterio, se requiere que la institución se posicione en relación con los estándares (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) y señale sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, así como desafíos que se propone cumplir en el futuro.
- La argumentación y análisis de estos capítulos pueden ser acompañados de tablas, gráficos, referencias e hipervínculos. El análisis crítico de cada criterio debe ser respaldado con datos e información.

Redacción informe  
analítico preliminar (I  
semestre 2026)



Redacción informe  
analítico final  
(II semestre 2026)



Redacción informa  
informe Autoevaluación  
(2026-2027)

# Participación de Comisiones 2026

CONSEJO SUPERIOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

REDACCIÓN DEL INFORME DE  
AUTOEVALUACIÓN

## I SEMESTRE 2026

COMISIONES POR DIMENSIÓN Y  
CRITERIOS, REDACTAR EL INFORME  
ANALITICO PRELIMINAR (+100  
participantes)

6 de marzo al 31 de julio

## II SEMESTRE 2026

COMISIÓN COORDINADORA AE, FINALIZAR  
REDACCIÓN DEL INFORME ANALITICO DE  
AUTOEVALUACIÓN (10 participantes)

20 agosto al 30 octubre

# Nivel Analítico (I Semestre 2026)

## Hitos importantes para organizarnos

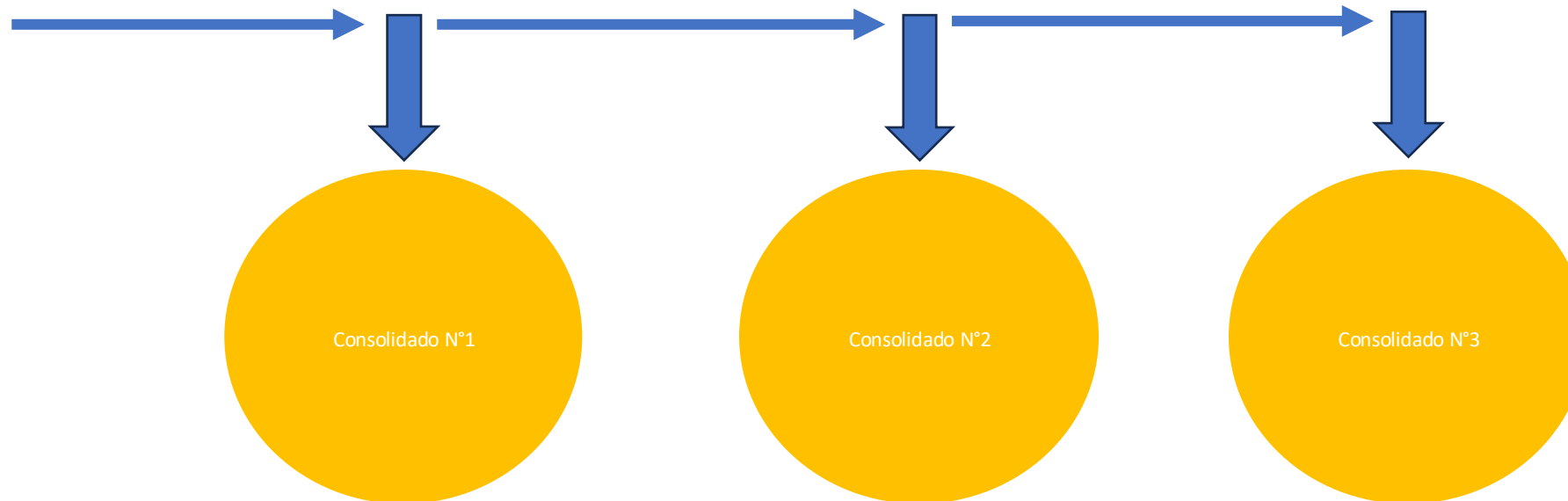
Fechas	Actividades programadas
Enero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cierre de talleres y socializaciones del proceso 2025.</li> <li>2. Envío de documentación para lectura individual.</li> </ol>
Marzo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuentro para organización de equipos de trabajo (definición de líderes por criterios).</li> <li>2. Trabajo independiente de equipos (1 vez a la semana).</li> <li>3. Carga de acta de trabajo en plataforma (1 vez a la semana).</li> </ol>
Abril	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de primer avance en plataforma (4 actas mínimo).</li> <li>2. <b>Entrega de consolidado de actas (1er consolidado).</b></li> </ol>
Mayo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de segundo avance en plataforma (4 actas mínimo).</li> </ol>
Junio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Entrega de consolidado de actas (2do consolidado).</b></li> <li>2. Encuentro para presentar avances por Dimensiones.</li> </ol>
Julio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega de tercer avance en plataforma (4 actas mínimo).</li> <li>2. <b>Entrega de consolidado de actas (3er consolidado).</b></li> </ol>
Agosto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuentro para presentar cierre de análisis de dimensiones (3 consolidados agrupados en informe preliminar).</li> </ol>

# Nivel Analítico (I Semestre 2026)

## Entregables de la comisiones

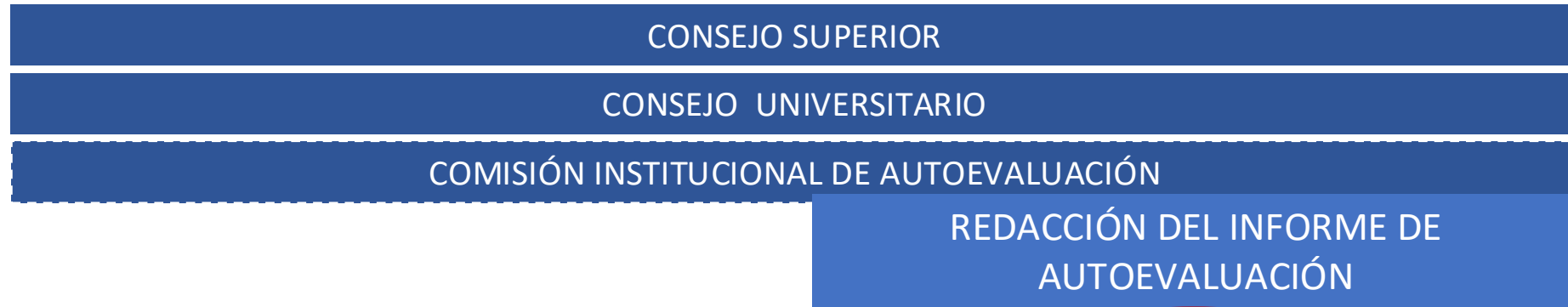
Productos que deben entregar los equipos de trabajo

1er avance (abril)	2do avance (mayo)	3er avance (julio)
4-5 actas	4-5 actas	4-5 actas



Definición de niveles de estándares, fortalezas, oportunidades y debilidades.

# Participación de Comisiones 2026



## I SEMESTRE 2026

COMISIONES POR DIMENSION Y CRITERIOS, REDACTAR EL INFORME ANALITICO PRELIMINAR (+100 participantes)

6 de marzo al 21 de agosto

## II SEMESTRE 2026

COMISIÓN COORDINADORA AE, FINALIZAR REDACCIÓN DEL INFORME ANALITICO DE AUTOEVALUACIÓN (10 participantes)

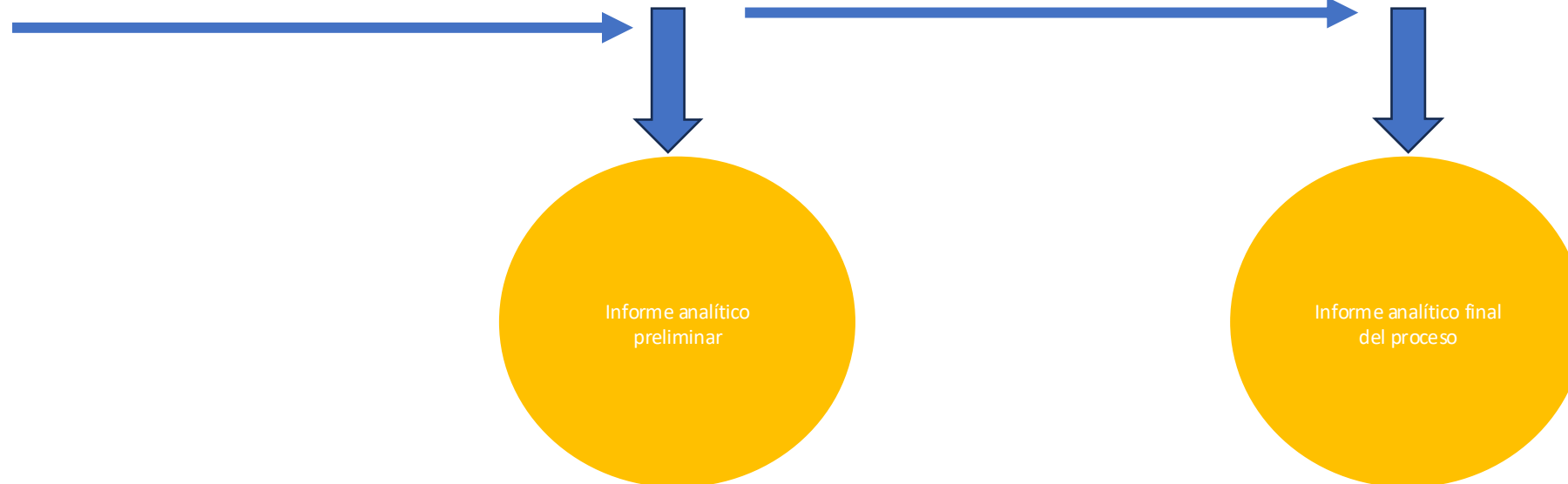
28 agosto al 30 octubre



# Nivel Ejecutivo (II Semestre 2026)

## Entregables de la comisiones

21 Agosto	28 agosto a 30 octubre
Consolida actas de todas comisiones	Redacción final informe analítico junto a directivos



Definición de niveles de estándares, fortalezas, oportunidades y debilidades.

# En resumen el trabajo de las comisiones

		2026																				
		Marzo				Abril			Mayo			Junio				Julio				Agosto		
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S1	S2	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
	ACTIVIDADES	6	13	20	27	10	17	24	8	15	29	5	12	19	26	3	10	24	31	7	14	21
P2	Aprobación final encuesta	P2																				
T1	Comisión: Análisis 1er criterio			T1																		
C1	Informe de consolidado 1						C1															
P3	Presentación resultados encuestas y metodología común análisis D-F-OM						P3															
T2	Avance análisis del 50% de estándares y revisar análisis a partir del resultado de las encuestas										T2											
C2	Informe de consolidado 2												C2									
P4	Presentación a CAEI análisis de criterios Asignado													P4								
T3	Concluir analisis criterio. Ideas de Mejora "Informantes claves"															T3						
C3	Informe de consolidado 3																				C3	
IC	Integracion de los consolidados																					
P5	Presentación integrada de criterios a la CIAE																				P5	

# ¿Cuáles insumos utilizaremos en el proceso?

Ficha de datos  
institucional  
(hasta 2025)

Matriz de  
información  
cualitativa y  
cuantitativa

Planes de ajustes

Resultados de  
encuestas de  
Autoevaluación  
2026

## Dimensión 1 – Docencia y Resultados del Proceso de Formación

- D. N° 7 de 2021 – Reglamento del Académico UA | [VER](#)
- D.E. N°202 de 2020 – Procedimiento Diseños y Rediseños Carreras Técnicas | [VER](#)
- D.E. N°285 de 2020 – Reglamento de Becas para Estudiantes de Postgrado | [VER](#)
- D.E. N°530 de 2025 – Normas para la asignación de carga Académica | [VER](#)
- D.E. N°666 de 2021 – Reglamento General del Centro de Carreras Técnicas | [VER](#)
- D.E. N°686 de 2019 – Reglamento General de Prácticas de Carreras Técnicas | [VER](#)
- D.E. N°699 de 2021 – Protocolo de modificaciones Mayores y Menores Postgrados | [VER](#)
- D.E. N°790 de 2017 – Apoyo Metodológico Gestión Curricular (Diseño y Rediseño) | [VER](#)
- D.E. N°917 de 2024 – Proyecto Educativo Institucional | [VER](#)
- D.E. N°1456 de 2019 – Reglamento General de Docencia de Postgrado | [VER](#)
- D.E. N°1530 de 2018 – Reglamento Perfeccionamiento Académico | [VER](#)
- DA-CCT-GACAD-01 – Creación, Rediseño y Ajuste Menor de Planes de Carreras Técnicas | [VER](#)
- DA-CCT-GACAD-02 – Ruta de innovación para el emprendimiento Carreras Técnicas | [VER](#)
- DA-SG-RG-07 – Compilado Reglamento General de Facultades | [VER](#)
- DA-SG-RG-31 – Compilado Reglamento del Estudiante de Pregrado | [VER](#)
- DA-SG-RG-33 – Compilado Reglamento General del Académico | [VER](#)
- DA-VRA-GPER-01 – Orientaciones Postulación a perfeccionamiento académico mayor | [VER](#)
- Glosario innovación e investigación en docencia UA | [VER](#)
- NGP-DDC-GACAD-01 – Norma de Gestión de Proceso de diseño y renovación curricular | [VER](#)
- P-VRA-GPER-02 – Gestión Administrativa Apoyos a perfeccionamiento académico | [VER](#)
- R.E. N°367 de 2025 – Calendario Actividades Académicas 2025 | [VER](#)

Además, de información cargadas en plataforma de DAC Autoevaluación para revisión inmediata de comisiones.

# ¿Cómo se debe cargar en plataforma las actas de reuniones?

Cada acta debe representar el trabajo de discusión de los integrantes frente al criterio, utilizando información disponible y comparando con el estándar analizado. El análisis de esa discusión debe culminar en:

Escrito sobre lo discutido en la mesa y posible acuerdos (agregar datos generales de participantes, hora, lugar, otros).

Redacción del análisis del criterio, comparando el estándar y referenciando evidencia utilizada.

Una definición inicial del nivel, posibles fortalezas, debilidades u oportunidades de mejora detectadas de manera preliminar.

# IMPORTANTE

La autoevaluación institucional es un proceso interno, reflexivo y participativo orientado a la mejora continua, identificando fortalezas y debilidades frente y oportunidades de mejora a propósitos propios.

Por el contrario, la auditoría es una verificación estructurada, técnica y generalmente externa que confirma el cumplimiento de normas, estándares y procesos específicos.

## PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuáles son las etapas del proceso de Acreditación?	+
¿Cuáles son las etapas clave del proceso de autoevaluación?	+
¿Cuál es la importancia de la Acreditación?	+
¿Cuáles son las etapas del proceso de Autoevaluación?	+
¿Qué es la muestra intencionada?	+
¿Cómo se determina la muestra intencionada?	+

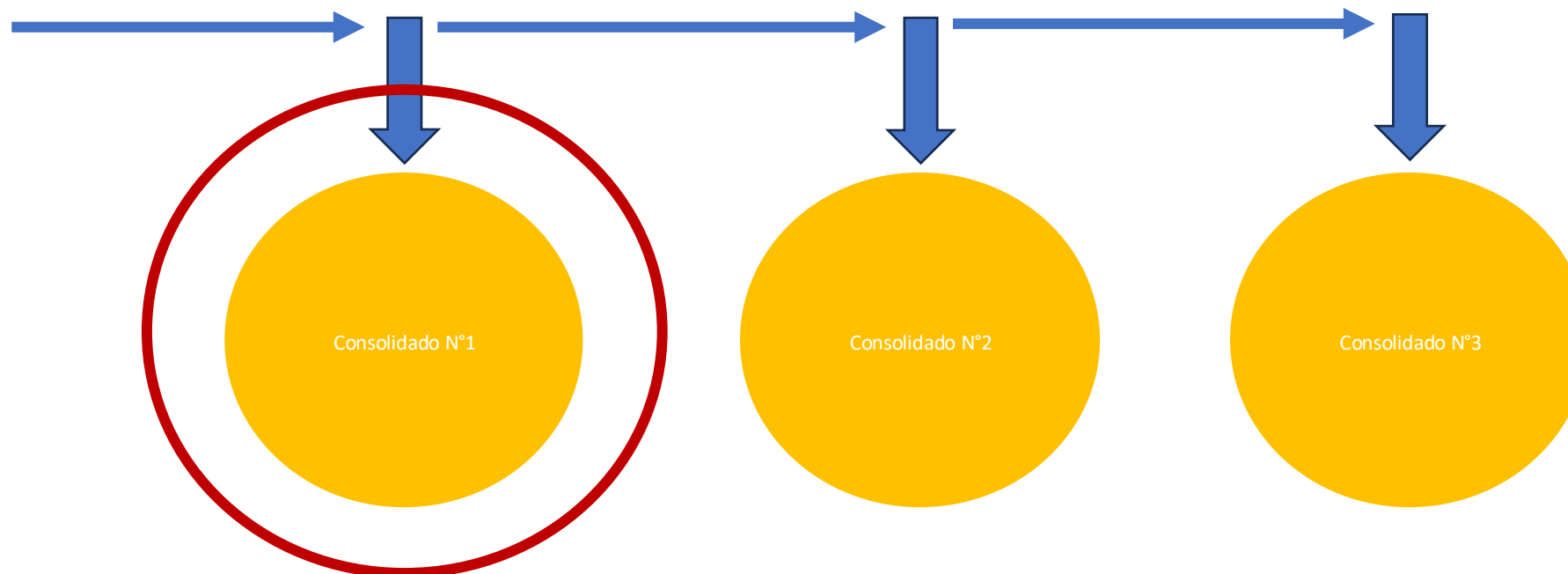
**Nuestra primera tarea como comisiones...**

# Nivel Analítico (I Semestre 2026)

## Entregables de la comisiones

Productos que deben entregar los equipos de trabajo

1er avance (abril)	2do avance (mayo)	3er avance (julio)
4-5 actas	4-5 actas	4-5 actas



Definición de niveles de estándares, fortalezas, oportunidades y debilidades.

# Lugares de trabajo

Criterio	Horario	Lugar	Asesor/a DAC	Coordinador Comisión
Criterio 1	08:30 a 10:30	Pecera 4 Biblioteca	Camila Domínguez	Yenny Valdivia
Criterio 2	11:00 a 13:00	Pecera 4 Biblioteca	Camila Domínguez	
Criterio 3	08:30 a 10:30	Pecera 5 Biblioteca	Felipe Cabezas	
Criterio 4	11:00 a 13:00	Pecera 5 Biblioteca	Felipe Cabezas	
Criterio 5	08:30 a 10:30	Sala UATSA 1	Matías Díaz	-
Criterio 6	08:30 a 10:30	Sala UATSA 2	Daniel Torres	
Criterio 7	11:00 a 13:00	Sala UATSA 1	Daniel Torres	
Criterio 8	11:00 a 13:00	Sala UATSA 2	Matías Díaz	
Criterio 9	14:30 a 16:00	Inmigrantes Sala 1.1	Nancy Alejandro	Enmanuel Álvarez Durán
Criterio 11	08:30 a 10:30	Pecera 1 Biblioteca	Jenny Labra	Claudia Alvarez Iriarte
Criterio 12	08:30 a 10:30	Pecera 2 Biblioteca	Patricia Cortés	
Criterio 13	11:00 a 13:00	Pecera 2 Biblioteca	Hans Contreras	León Goity Vivar
Criterio 14	11:00 a 13:00	Pecera 3 Biblioteca	Hans Contreras	
Criterio 1 y 5 TP	14:30 a 16:00	Inmigrantes Sala 3.4	Rodrigo Araya	Jocelyn Rojas
Criterio 2 y 3 TP				
Criterio 4 y 14 TP				

## Actividad final de la sesión:

- 1) Determinar los roles de los integrantes
  - a) Líder del criterio
  - b) Encargado de comunicaciones
  - c) Encargado de redactar acta
- 2) Coordinar la creación de un TEAMS o grupo de correo para comunicaciones internas del equipo
- 3) Revisar la matriz de análisis de datos cualitativos, cuantitativos y ficha institucional para conocimiento



# SIGUIENDO LA RUTA DE LA CALIDAD

Muestra Intencionada en la evaluación externa  
con fines de acreditación institucional



DIRECCIÓN DE  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ACREDITADA  
**NIVEL AVANZADO**  
ÁREAS:  
• Gestión Institucional • Vinculación con el Medio  
• Docencia de Pregrado • Docencia de Postgrado  
• Investigación  
**HASTA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2027**

# CONTENIDO

---

Contexto

Principios que orientan la muestra intencionada

Evaluación de la muestra intencionada

Focos de la evaluación

Marco regulatorio, Sistema interno de aseguramiento de la calidad- SIAC\_UA

---

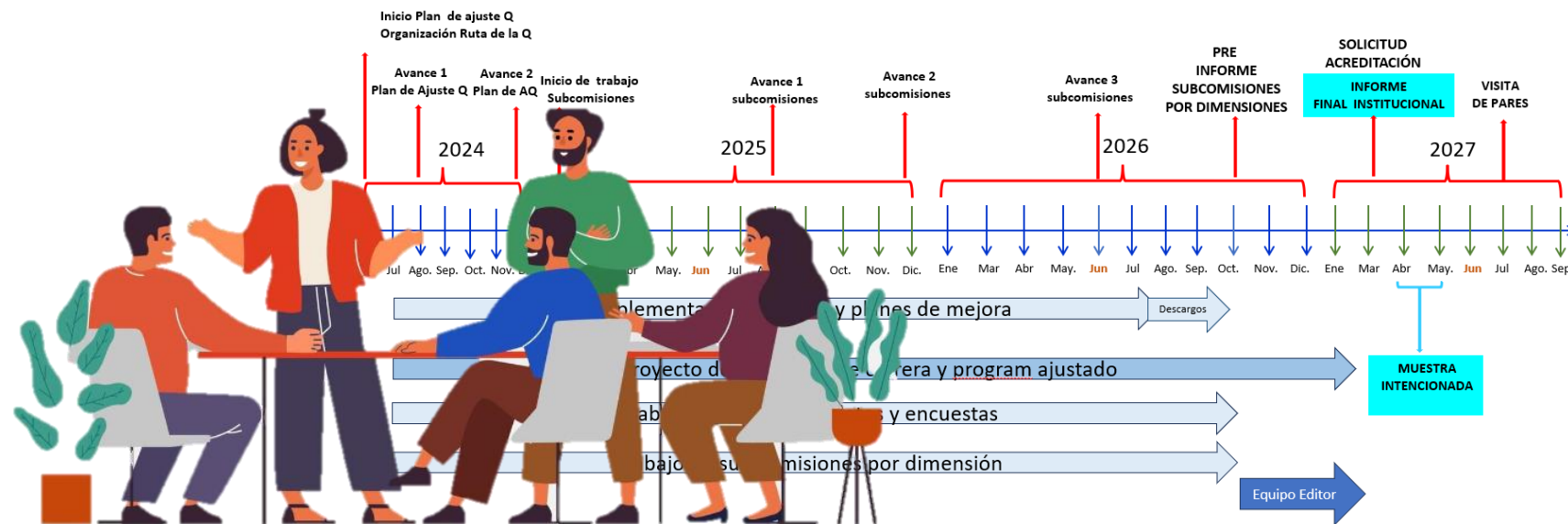
# Contexto

**Ley 20.129, Art 81°:** “deberá asegurar la evaluación de una muestra intencionada de las carreras y programas de estudios impartidos por la institución en la totalidad de sus sedes, la que deberá considerar carreras y programas de estudio de las **distintas áreas del conocimiento** en las que la institución desarrolla sus funciones, y en sus diversas modalidades, evaluando integralmente la diversidad de la institución”.



# Contexto

La muestra implica un ejercicio centrado en reportar y evaluar cómo y en qué medida las carreras y los programas seleccionados aplican procesos de aseguramiento de calidad institucionales.



# PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA MUESTRA INTENCIONADA



La selección de carreras o programas para la muestra intencionada se realizará en **base a normativas y lineamientos sancionados formalmente** y difundidos de manera previa a las IES.



El procedimiento de muestra intencionada entregará información para la evaluación en el contexto de un proceso de acreditación institucional, en el sentido que **dé cuenta de la aplicación, ajustes y resultados de las políticas y mecanismos institucionales en las carreras o programas que han sido seleccionadas**, permitiendo arribar a conclusiones sobre los niveles de calidad de la muestra, en un sistema que se retroalimenta con miradas hacia y entre las carreras o programas.

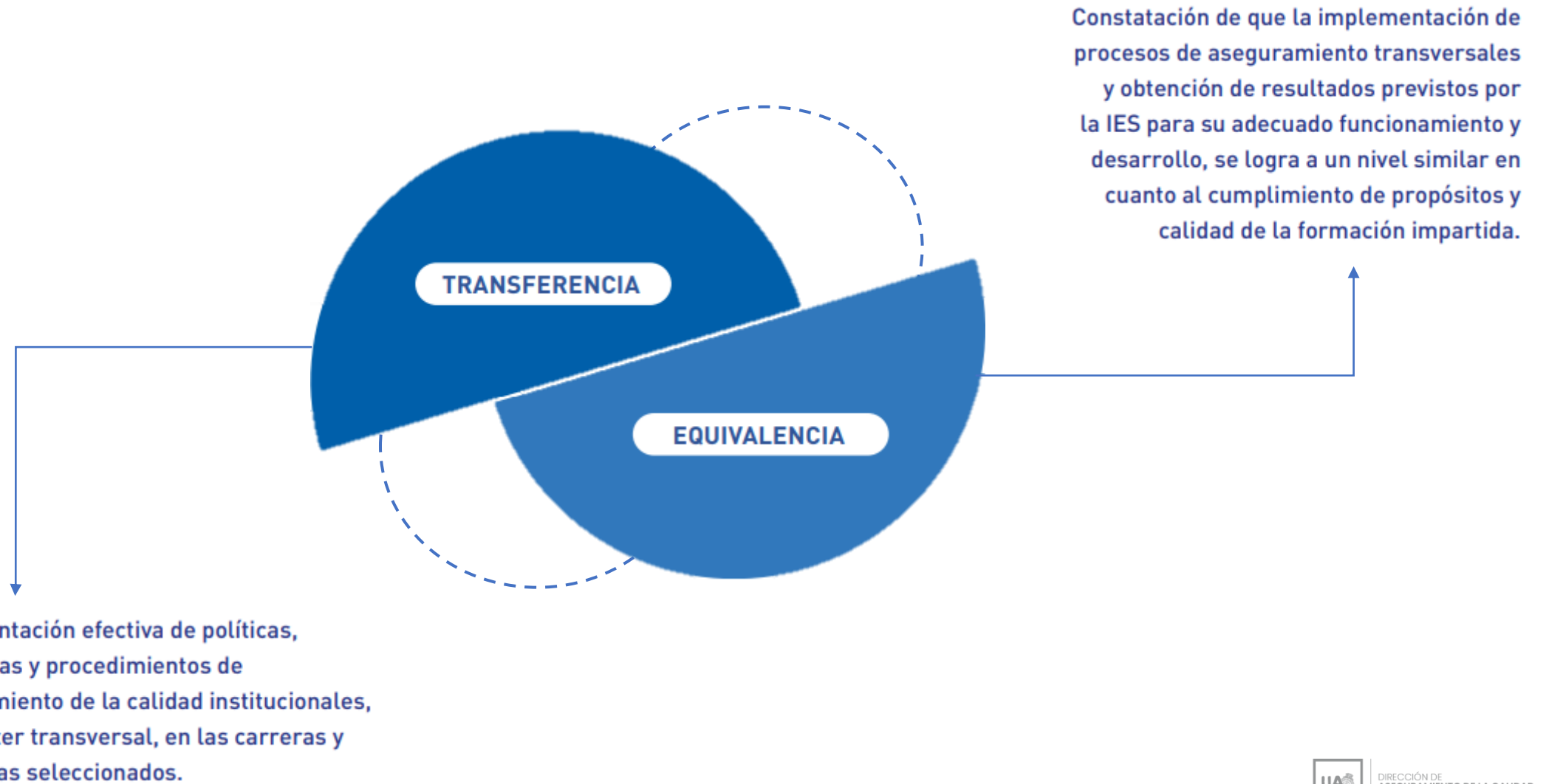


El mecanismo de selección aplicará las mismas **reglas objetivas a todo tipo de instituciones, en conformidad con la estructura de la oferta vigente** y las condiciones de selectividad de carreras y programas establecidas por la CNA.



La cantidad de carreras o programas seleccionadas para la muestra deberá ser la suficiente, para permitir proveer de las evidencias para las cuales fue diseñada.

# EVALUACIÓN DE LA MUESTRA INTENCIONADA



Implementación efectiva de políticas, normativas y procedimientos de aseguramiento de la calidad institucionales, de carácter transversal, en las carreras y programas seleccionados.

Constatación de que la implementación de procesos de aseguramiento transversales y obtención de resultados previstos por la IES para su adecuado funcionamiento y desarrollo, se logra a un nivel similar en cuanto al cumplimiento de propósitos y calidad de la formación impartida.

# FOCOS DE LA EVALUACIÓN

Este foco aborda la manera en que la carrera o programa ha llevado a cabo sus procesos de diseño, revisión y actualización curricular, y la **consistencia que existe con las políticas, normativas y procedimientos** que la institución ha definido para asegurar calidad en este proceso.

Este foco de evaluación se relaciona con la **implementación de políticas, normativas, procedimientos y acciones definidas institucionalmente**, por parte de las carreras y programas de la muestra, para garantizar un cuerpo académico o docente acorde a las exigencias de la formación impartida.



Corresponde a las acciones que realiza la carrera o programa para desarrollar procesos formativos de calidad que propicien el logro del perfil de egreso, y la **consistencia de las acciones realizadas con las políticas, normativas y procedimientos institucionales dispuestas para este fin**. Es decir, se analiza la transferencia de lo declarado entre el nivel institucional en cuanto a procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados esperados, en acciones y actividades que se realizan en las carreras y programas de la muestra.

Abarca el análisis **de la aplicación de políticas, normativas y procedimientos institucionales que garanticen la disponibilidad de los recursos** (operativos y económicos) para el funcionamiento de las carreras o programas, de acuerdo con sus requerimientos académicos, y cómo se actualizan estos recursos (operativos y económicos) a partir de información sobre la satisfacción de usuarios y usuarias, políticas de renovación o actualización, y cambios tecnológicos. Es decir, **a través de este foco se evalúa, a partir del análisis de la muestra, cuál es el grado de implementación de los mecanismos que define la institución para el propósito declarado anteriormente, a sus carreras y programas en las sedes correspondientes.**

# FOCOS DE LA EVALUACIÓN

1.  
Diseño y  
actualización  
curricular

¿De qué manera la carrera o programa aplica los mecanismos institucionales en su proceso de diseño y actualización curricular y de los perfiles de egreso?

2.  
Procesos y  
resultados de  
enseñanza-  
aprendizaje

¿De qué manera la carrera o programa implementa los mecanismos institucionales para asegurar procesos formativos que favorecen el cumplimiento del perfil de egreso?  
¿Qué resultados se obtienen?

3.  
Cuerpo académico  
o docente

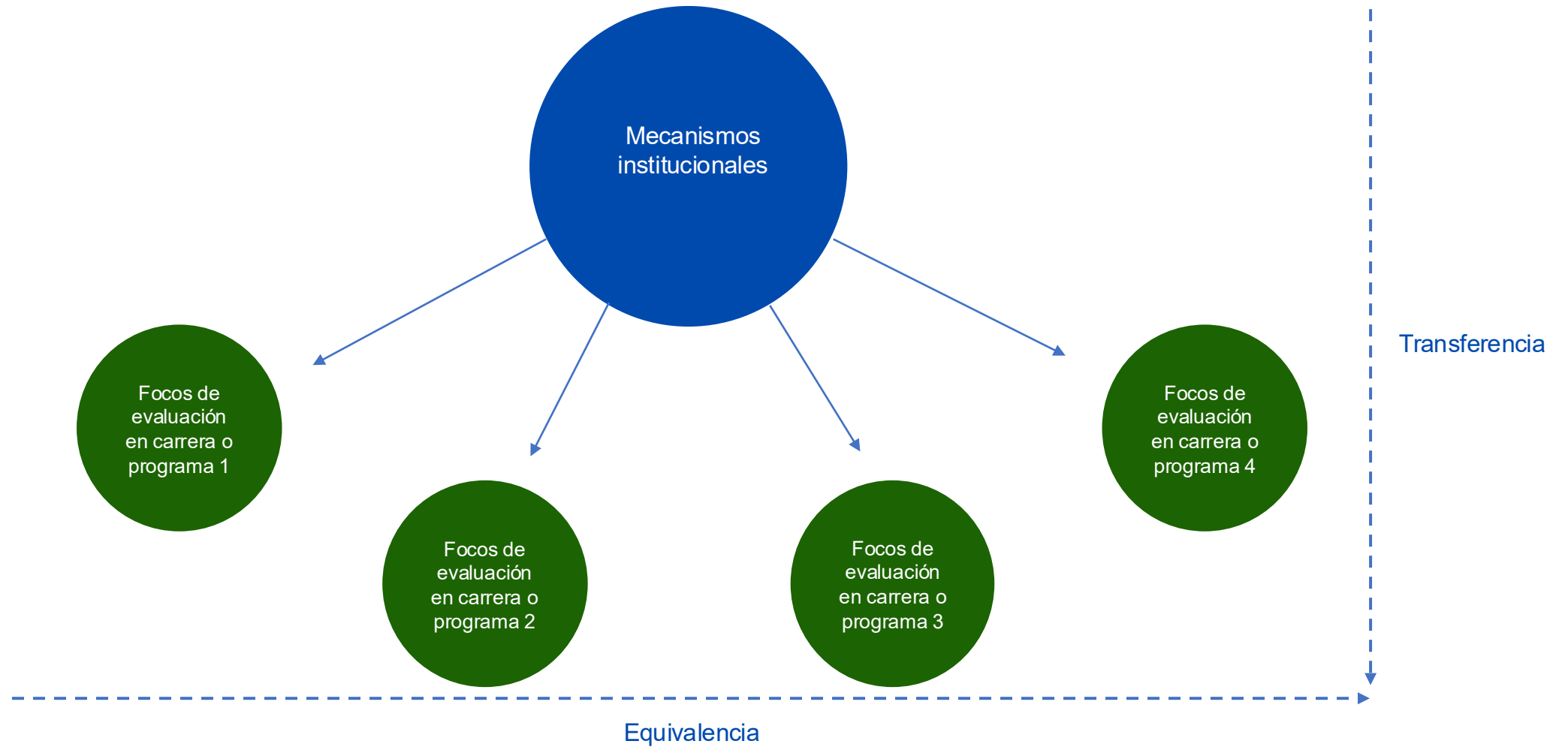
¿De qué manera la carrera o programa aplica los mecanismos institucionales para asegurar un cuerpo académico suficiente e idóneo para la formación?

4.  
Recursos  
operativos y  
económicos

¿De qué manera la carrera o programa implementa los mecanismos institucionales para asegurar la disponibilidad de recursos operativos y económicos?

Aseguramiento Interno  
de la Calidad

# En resumen



# Proyecto Universitario

MISIÓN

VISIÓN

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2021-2030 METAS

POLÍTICAS INSTITUCIONALES – DIRECTRICES PARA LOS PROCESOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

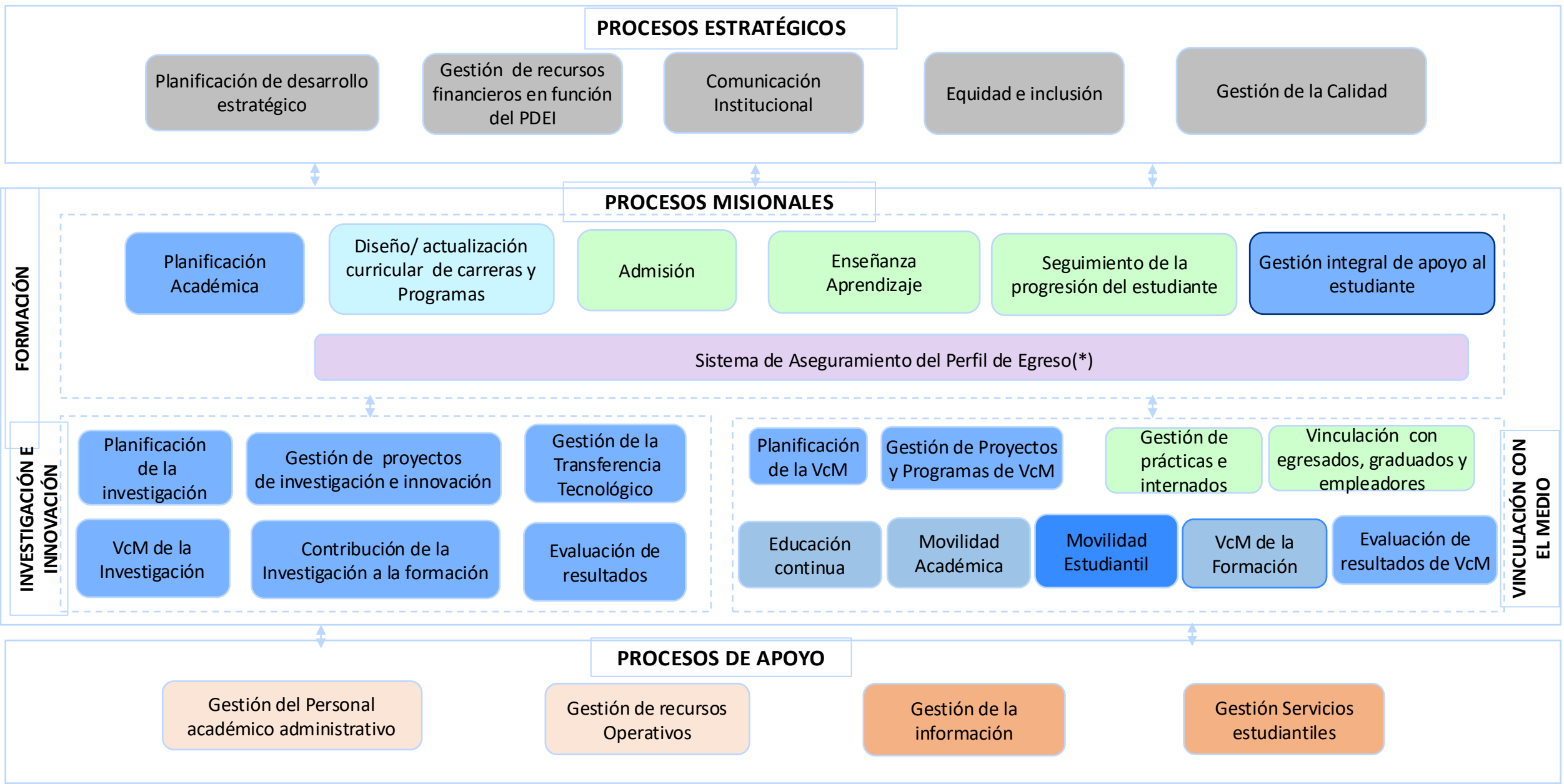
FORMACIÓN

INVESTIGACIÓN

VINCULACIÓN CON EL  
MEDIO

GESTIÓN  
INSTITUCIONAL

PROCESOS



(\*) El Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Perfil de Egreso se presenta en el mapa como “Sistema”, es decir, conjunto de procesos mutuamente relacionados o que interactúan, En este caso procesos desde la admisión, Enseñanza Aprendizajes, seguimiento de la trayectoria del estudiante y los ajustes en la renovación curricular

# TRANSFERENCIA Y EQUIVALENCIA

F1

Proyecto Educativo Institucional

Reglamentos Normativas

Aplicación de Políticas y normativas

Para el diseño, revisión y rediseño curricular y del perfil de egreso.

Dimensión 1  
Criterio 1

Diseño, revisión y rediseño curricular y del perfil de egreso

F2

Proyecto Educativo Institucional

Reglamentos y Normativas

Aplicación de Políticas y Normativas

Proceso y resultados de enseñanza- aprendizaje conducentes al logro del perfil de egreso

Dimensión 1  
Criterio 2

Seguimiento del progreso curricular

F3

Políticas institucionales de selección, contratación, evaluación, calificación y desvinculación del cuerpo académico

Reglamentos y Normativas

Aplicación de Políticas y Normativas

Para el cuerpo Académico

Dimensión 1  
Criterio 3

Gestión del cuerpo académico

F4

Políticas para:  
la obtención, manejo, asignación y control de recursos económicos.  
mantención y actualización de recursos materiales y tecnológicos asociados a los requerimientos formativos.

Reglamentos y Normativas

Aplicación de Políticas y normativas

Recursos operativos y económicos para la formación

Dimensión 2  
Criterio 8

Recursos para la docencia

# Estado de Avance

FOCO 1



Diseño y actualización curricular

Jefes de carrera



FOCO 2



Proceso y resultados de Enseñanza aprendizaje

Jefes de carrera



FOCO3



Cuerpo Académico o Docente

Directores de Departamento



FOCO 4



Recursos operativos y económicos

Directores de Departamento



# Semillas de la calidad





# Formación

# Gestión





## Vinculación con el medio

## Investigación





# Aseguramiento de la calidad

# Semillas de la calidad



## I. Docencia y Cultura de Calidad

- **Foco:** La calidad como un hábito natural y autorregulado.
- **Pilares:** Mejora continua, sentido de pertenencia nortino, innovación docente y excelencia académica.
- **Sello:** Formación integral centrada en la trayectoria del estudiante.

## II. Gestión Institucional

- **Foco:** Gobernanza coherente y humanizada.
- **Pilares:** Eficiencia operativa, transformación digital, liderazgo estratégico y bienestar del capital humano (carrera funcionaria).
- **Sello:** Una administración transparente que facilita la vida universitaria.

# Semillas de la calidad



## III. Aseguramiento de la Calidad

- **Foco:** Sostenibilidad y cohesión grupal.
- **Pilares:** Motivación personal, procesos sistemáticos, sinergia Inter estamental y aprendizaje organizacional.
- **Sello:** El motor de mejora continua que impulsa a todos los demás sistemas.

## IV. Vinculación con el Medio

- **Foco:** Bidireccionalidad y reciprocidad.
- **Pilares:** Relacionamiento ético, visión estratégica, diálogo constante y proyección internacional.
- **Sello:** Un puente de confianza y respeto mutuo con el territorio.

# Semillas de la calidad



## V. Investigación

- **Foco:** Rigor científico con impacto social.
- **Pilares:** Integridad ética, gestión basada en evidencia, productividad tecnológica y difusión colaborativa.
- **Sello:** Ciencia con conciencia humana y reflejo de la realidad regional.

*"Nuestra **Alameda de la Calidad** es un ecosistema donde la **Gestión humanizada** nutre la academia, la **Investigación** transforma la realidad con ética, la **Vinculación** nos conecta con el mundo y el **Aseguramiento** nos da la fuerza para mejorar siempre. Somos una comunidad unida por el orgullo de pertenecer a la **UA**, comprometida con una cultura de excelencia viva, transparente y autorregulada."*



# Ruta de la Calidad Oportunidades y Desafíos



DIRECCIÓN DE  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD